

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (22:52)**.

El cual expresa: **CALI (VALLE DEL CAUCA)**.

*“En el formulario E-14 que da a conocer la registraduría, más específicamente el de Valle del Cauca, Cali, puesto de votación 1 y mesa 0005; se puede observar claramente una falencia en relación al número que es colocado en la casilla del Sr. Iván Duque, con un total de votos de “69”. Dicha información parece ser errónea, en tanto el número 6 se encuentra deformado y se puede evidenciar que fue colocado y arreglado con las líneas o los guiones encargados de dividir los dígitos”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23956** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

### **JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN**

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.